Foro, Nueva época, vol. 16, núm. 2 (2013): 401-408

ISSN:1698-5583

CONFERENCIAS Y REUNIONES CIENTÍFICAS

SCIENTIFIC MEETINGS AND CONFERENCES WISSENSCHAFTLICHE VERSAMMLUNGEN UND VORTRÄGE

Departamento de Derecho Civil

La profesora Matilde Cuena Casas ha participado en el Máster Oficial en Insolvencia Empresarial, organizado por la Universidad San Pablo CEU y como ponente en el *Programa de formación de administradores concursa*les, organizado por la Fundación para la Investigación sobre el Derecho v la Empresa (FIDE), hablando en particular sobre «Concurso de persona física» v «Matrimonio v concurso de acreedores». Ha intervenido, asimismo, con varias ponencias v comunicaciones en el VIII Congreso Iurídico de la abogacía malagueña (Málaga, 18 v 19 de octubre de 2012), en el II Congreso Concursal y Mercantil, dirigido por J. Sánchez-Calero, y en el Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal. Aspectos clave del concurso tras la reforma, además de en otras varias jornadas y cursos celebrados a lo largo del año 2013. Ha dirigido el Curso de Verano de la UCM Matrimonio y ruptura: examen jurídico de la custodia compartida, celebrado entre el 15 y 16 de julio de 2013. Todas estas actividades guedan enmarcadas en el Provecto de Investigación La nueva familia ante el derecho público y privado (Núm. Referencia DER 2010-17847), en la que figura como investigadora principal responsable. Ha asistido, asimismo, como participante a la Iornada sobre la reforma de la Ley Concursal: Ley 38/2011, de 10 de octubre, en el Departamento de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense (25 de enero de 2012): al Taller de mediación en asuntos civiles y mercantiles, en la Universidad San Pablo CEU (13 de noviembre de 2012); al Congreso Internacional El eiercicio de la tutela a la luz de la Convención de Nueva York, en la Universidad Rey Juan Carlos (14 y 15 de noviembre de 2012), y al Congreso Internacional sobre Constitución y Derecho de familia, organizado por el Departamento de Derecho Civil de la Universidad Nacional de Educación a Distancia e IDADFE (25 a 27 de septiembre de 2013).

Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado

Se celebró el pasado jueves 21 de noviembre de 2013 el Seminario Neutralidad del Estado, religiones e ideologías en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho. La inauguración corrió a cargo del profesor doctor Ricardo García García, subdirector general de Relaciones con las Confesiones Religiosas del Ministerio de Justicia, a la que siguió una primera mesa redonda moderada por la profesora Dra. Gloria Moreno Botella (Universidad Autónoma de Madrid) y en la que tomaron parte los profesores Drs. Silvio Ferrari (Universitá degli Studi di Milano): «E' possibile costruire uno spazio pubblico equo ed inclusivo?»; Nicola Colaianni (Università degli Studi di Bari): «I simboli religiosi dopo Strasburgo: il rimedio della mediazione»; Alejandro Torres Gutiérrez (Universidad Pública de Navarra): «Neutralidad ideológico-religiosa en Portugal: estudio del nuevo marco jurídico legal portugués»; y Beatriz González Moreno (Universidad de Vigo): «Pluralismo y neutralidad: la cultura laica y la razón religiosa», todo ello seguido de un animado coloquio. La siguiente mesa redonda se desarrolló bajo la presidencia de la profesora Silvia Meseguer Velasco (Universidad Complutense), v en ella hablaron los siguientes ponentes: Javier Ferrer Ortiz (Universidad de Zaragoza): «Símbolos, religión y cultura»; María José Ciáurriz (Universidad Nacional de Educación a Distancia): «Lugares públicos y libertad religiosa»; Daniel Tirapu Martínez (Universidad de Jaén): «Derecho eclesiástico y algunas cuestiones de derecho sucesorio en el Código de Derecho civil español»; e Isabel Aldanondo Salaverria (Universidad Autónoma de Madrid): «Neutralidad ideológico-religiosa en el ámbito del Patrimonio Cultural de las Confesiones Religiosas». Clausuró el Seminario el profesor doctor Santiago Cañamares Arribas (coordinador de los seminarios del Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado). La organización corrió a cargo del Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense de Madrid y de la Revista de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado, al amparo del Provecto de Investigación DER 2011-29385, del Ministerio de Economía y Competitividad.

El jueves 7 de marzo de 2013, a las doce horas y en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la UCM, el profesor Rinaldo Bertolino, catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Torino y doctor *honoris causa* por la Universidad Complutense, disertó sobre *Peregrinazioni intorno al diritto ecclesiale*.

El viernes 19 de abril, a las doce horas, tuvo lugar en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense la conferencia-seminario *El factor religioso y de las recientes elecciones políticas en Italia,* a cargo del profesor Pasquale Annichinno, Research Fellow, Robert Schuman Centre for Advanced Studies.

Departamento de Derecho Mercantil

Los días 7, 8 y 9 de octubre de 2013 se celebró en las instalaciones de la Universidad de Harvard la XI edición del seminario que organiza el Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid, con la colaboración del Real Colegio Complutense y el Institute for Global Law and Policy, de la Harvard Law School. Bajo la dirección del profesor Juan Sánchez-Calero y la coordinación de las profesoras Mónica Fuentes e Isabel Fernández, se desarrolló con éxito el citado seminario, cuyo programa puede consultarse en la página web del Departamento de Derecho Mercantil de la UCM. Para su celebración ha sido esencial, una vez más, el patrocinio de Allen & Overy (Madrid), Banco Santander, Ilustre Colegio Notarial de Madrid y Colegio de Registradores de España. Sin su generosidad no sería posible llevar a cabo esta iniciativa académica.

En el seminario intervinieron más de treinta personas. Entre los participantes españoles se encontraron distintos profesionales del Derecho (abogados, notarios, profesores universitarios y registradores). Contamos con seis interesantes conferencias sobre temas de actualidad, que se seguían de mesas redondas, en las que se discutían algunas de las cuestiones que había expuesto previamente el ponente o aquellas otras que eran sugeridas por los integrantes de las respectivas mesas. A ello se sumaron cuatro conferencias de los profesores de la Universidad de Harvard, que nos permitieron una aproximación al sistema de enseñanza de la universidad americana —muy distinto al de la universidad española—, así como al diverso tratamiento de ciertas instituciones jurídicas.

Fueron los profesores de la Universidad Complutense de Madrid, Julio González, Isabel Fernández y Carmen Alonso quienes dieron comienzo al seminario con una conferencia compartida. En ella explicaron el principio de actuación temprana y los conceptos de reestructuración y resolución de entidades de crédito, a los que se refiere la Ley 9/2012, de 14 de noviembre. El acierto de la conferencia se constató en el interés que mostraron todos los presentes a las ideas expuestas por los tres ponentes. La mesa redon-

da que se formó a continuación fue moderada por el profesor Juan Ramón Fernández, quien, tras unas breves exposiciones desde su perspectiva de administrativista, dio la palabra a los profesores Jose Luis Colino, Sagrario Navarro y Javier Martínez, que expusieron parte de la problemática que suscita la aplicación de la citada Lev 9/2012. El mismo día, el registrador de la Propiedad y Mercantil Javier Gómez Gálligo dio una conferencia, con claridad y concisión, sobre el recurso a la contratación de derivados por los inversores para alcanzar una posición vacía o *empty voting* —sin interés económico en la sociedad en la que invierten— y los eventuales conflictos de interés que pueden surgir. Moderó la mesa redonda el abogado (Allen & Overy) y profesor Iñigo Gómez-Jordana, quien, además, compartió sus consideraciones sobre algunos de los aspectos expuestos por el ponente. Después dio el turno de palabra a los integrantes de la mesa redonda: profesores Luz María García, Emilio Díaz v María de la Sierra Flores, Continuando con la temática del sistema financiero, dieron sus respectivas conferencias los profesores y abogados Alberto Tapia e Íñigo Gómez-Jordana. El profesor Tapia expuso con concisión los aspectos mercantiles del FROB. mientras que el profesor Gómez-Jordana explicó con claridad los efectos reales de la Ley 9/2012 sobre los contratos y sus garantías. Fue el letrado del Banco de España, Julio Pardo, quien moderó la mesa redonda en la que intervinieron los profesores Elisa Lucas, Alfredo Muñoz, Mónica Fuentes v María T. Enciso. La profesora Juana Pulgar dio una conferencia sobre la extinción de sociedad sin activos y el procedimiento concursal. Coordinó la mesa que se abrió a continuación el profesor Jose Luis Colino. Intervinieron las profesoras Olga Fradejas, Eva Recamán y Matilde Cuena. La última ponencia corrió a cargo del notario de Madrid Ignacio Gomá, quien, con una estructura novedosa, se centró en el análisis de algunos de los núcleos más problemáticos del gobierno corporativo de las grandes sociedades como la remuneración o la responsabilidad de los administradores—. La mesa redonda fue moderada por la profesora María Enciso, que dio la palabra a los profesores Javier Megías, Blanca Villanueva, Ignacio Aragón y Adolfo Domínguez. Se prevé la publicación de las contribuciones al Congreso a través del Archivo institucional EPrints Complutense, dentro de la colección Documentos de Trabajo del Departamento de Derecho Mercantil, que pueden consultarse a través de la web del Departamento. Participaron en el Seminario: Guhan Subramanian, Reinier Kraakman, Cass R. Sunstein y Steve Shavell, todos ellos profesores de la Universidad de Harvard. Sus conferencias fueron de gran interés para los asistentes, que contestaron y discutieron las cuestiones planteadas por dichos profesores. Entre los

mayores aciertos del seminario destaca la posibilidad que nos ofrece a los asistentes de compartir nuestras impresiones y experiencias con otros profesionales del Derecho. El seminario resulta igualmente interesante desde la perspectiva extraacadémica o, si puedo llamarla, más humana. Durante estos días tenemos la ocasión de compartir nuestro tiempo con otros profesionales en un ambiente distendido y en una ubicación privilegiada, como es la Universidad de Harvard y la ciudad de Boston.

Departamento de Derecho Romano

El profesor Fernando Reinoso Barbero ha dirigido los siguientes dos seminarios, celebrados, respectivamente, los días 21 al 23 de noviembre y 28 al 30 de noviembre de 2013: *La protección jurídica del concebido*, a cargo del profesor Sebastiano Tafaro (Bari), y *El derecho contractual europeo desde su perspectiva histórica*, a cargo del profesor Luigi Garofalo (Padua).

El profesor José Domingo Rodríguez Martín impartió las siguientes conferencias: «Das Problem der Exekutivklauseln in den römischen und byzantinischen Papyri», en la LXVII Sesión de la *Société Internationale des Droits de l'Antiquité* (Salzburgo, 10-15 de septiembre de 2013), y «P. Eleph. 1: el documento jurídico más antiguo», en el Ciclo de Seminarios *Letras perdidas y recuperadas: lo que nos cuentan los papiros*, CSIC-Complutense, Madrid, 9 de diciembre de 2013.

La profesora Gutiérrez Masson dictó una conferencia el día 28 de octubre en la Università degli studi de Padua (Italia), con el título «Percezione sensoriale e intangibilità nel Diritto e nell'Arte (pittorico e poetico)».

Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Entre sus actividades, merecen destacarse el Seminario sobre *Actualidad legislativa en materia laboral y social* (26 de septiembre de 2013), el Seminario sobre *Jurisprudencia en materia laboral y social* (13 de noviembre de 2013), y el Seminario sobre *Novedades normativas y jurisprudencia en materia de despido colectivo* (28 de diciembre de 2013), así como la conferencia sobre «Tres Maestros Complutenses de Derecho del Trabajo», impartida por el profesor doctor don Alfredo Montoya Melgar en el Acto de Inauguración del Curso 2013-2014, celebrado el día 30 de octubre de 2013 en la Facultad de Derecho de la UCM.